



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA: EL SINDICATO PIDE SE OPONE A LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE EXTREMADURA AL COLEGIO SAN JOSÉ DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

El procedimiento para la concesión de las Medallas de Extremadura del 2017 viene regulado por el Decreto 177/2013 y establece en su artículo 2 los requisitos que deben cumplir los beneficiarios para merecer la concesión del máximo galardón de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

“La “Medalla de Extremadura” tiene como fin reconocer los méritos singulares, la obra o aportación de la máxima ejemplaridad y reconocida trascendencia de las personas, instituciones, grupos o colectivos -extremeños, españoles o extranjeros- que a lo largo de una trayectoria consolidada hayan destacado en su tarea de configurar una sociedad más justa y solidaria, o por su defensa, promoción o fomento de los intereses o imagen de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Igualmente, podrán ser galardonados quienes con su aportación, cualquiera que sea el ámbito de su actividad -y con independencia de que ésta se haya desarrollado dentro o fuera de Extremadura- hayan destacado por los servicios relevantes, eminentes o extraordinarios prestados a la Región”.

Desde PIDE consideramos un fallo imperdonable conceder la medalla de Extremadura al Colegio San José de Villafranca. Para su concesión no cumple ninguno de los requisitos y la Junta de Extremadura publica una justificación similar al currículum artificioso e irreal con el que se justifica el nombramiento de ciertos cargos públicos.

El Colegio San José de Villafranca se define como un Centro Evangelizador y cultivador de la Fe y en sus 125 años de funcionamiento su educación ha sido y es clasista, segregadora, elitista, mercantilista... ligado siempre a las clases dominantes y fomentando entre su alumnado un clientelismo social y político. ¿Donde está la igualdad de oportunidades? ¿Por qué no practica una educación inclusiva: niños con necesidades educativas especiales o alumnos procedentes de etnias desfavorecidas o inmigración?

Premiar a este segregador centro privado-concertado en detrimento de centros públicos y de su profesorado competente, formado y cualificado, es un insulto claro a la educación libre, inclusiva e igualitaria, que fomenta los valores de tolerancia y respeto a los demás. Es toda una declaración pública de intenciones del Gobierno de Extremadura. Se menosprecia la labor de los centros públicos que trabajan con ímprobo esfuerzo diario para sacar adelante a sus alumnos. ¿Para nuestro gobierno esto no merece premio...?

Un centro privado-concertado que es financiado con dinero público y que no obstante recibe dinero de “cuotas periódicas de antiguos alumnos, de padres de alumnos y de otros, así como cuotas de empresas y donaciones esporádicas”. Siguen exponiendo en su web sin ningún tipo de pudor que ingresan una generosa aportación, con carácter “voluntario”, de la mayoría de las familias de los alumnos. Un centro subvencionado no puede obtener dinero por otros medios, de lo contrario está incurriendo en una grave irregularidad y se le debería retirar la subvención pública. Y como si del paseo de la fama de Hollywood se tratase, el colegio ofrece la posibilidad a sus antiguos alumnos de inmortalizar sus datos mediante el donativo baldosa por la módica cantidad de 150 euros. Eso sí,

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Avda. Virgen del Puerto nº 10, local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ De las Parras, 19 - 1º

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

aprovechan para informar que: “Esta donación implica una desgravación directa en la declaración de la Renta de las Personas Físicas de un 35% en la Región de Extremadura”. Datos personales inmortalizados en una baldosa de barro con derecho a desgravación fiscal: ver para creer. Parece que esta situación no ha sido impedimento alguno para que el gobierno de Extremadura y el partido de la oposición estén de acuerdo con dicha concesión. ¿Alguno de ellos tendrá baldosa en el centro?

Premiar al Colegio San José, algo habrá tenido que ver que el presidente de la Junta estudiara en dicho centro, y ponerlo como modelo de calidad educativa y altruismo social es un insulto a la ciudadanía extremeña y a los centros públicos. La excelencia educativa no se alcanza segregando alumnos según la clase social de procedencia (o por mero criterio dinerario), ni se logra rechazando a niños con necesidades educativas especiales, ni se consigue repudiando a alumnos procedentes de etnias o inmigrantes... Lo que se consigue de esta manera, con esta brutal segregación, es todo lo contrario: la indecencia educativa.

Solicitamos a la Presidencia del Gobierno de Extremadura que tenga a bien retirar la medalla de Extremadura al Colegio privado-concertado San José de Villafranca y otorgársela a cualquiera de los 700 Centros educativos públicos en los que sus maestros y profesores educan en igualdad, sin discriminar a nadie por ninguna razón: ni ideológica, ni étnica, ni aquellas derivadas de necesidades educativas... y que cumplen los requisitos establecidos para ser beneficiarios: al destacar en su tarea de configurar una sociedad más justa y solidaria, en su defensa, promoción y fomento de los intereses e imagen de la Comunidad Autónoma de Extremadura y por los servicios relevantes, eminentes y extraordinarios prestados a la Región... al ser la Educación Pública la única que iguala a los extremeños en derechos y en deberes.

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
Avda. Virgen del Puerto nº 10, local 4	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras, 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org